**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE,** **EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con las licencias médicas con número de folio 5208, 5209 Y 5253, expedidas por el responsable del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, para su análisis, discusión y determinación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - -  |
| **Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - - |
| **Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - -  |

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - -

**ACUERDO II/64/2020. Cuenta del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con las licencias médicas número de folio 5208, 5209 Y 5253, expedidas por el responsable del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, para su análisis, discusión y determinación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con las licencias médicas con número de folio 5208, 5209 Y 5253, expedidas por el personal del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, de las que se desprende en primer lugar que, la causa por la que se otorgaron a los servidores públicos del Poder Judicial, es por COVID-19 POSITIVO, y en segundo lugar, que los tres servidores públicos están adscritos al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial del Cuauhtémoc, juzgado al que estuvo adscrita la servidora pública que falleció el pasado sábado cinco de diciembre de dos mil veinte; en consecuencia, dada la emergencia sanitaria que se presenta en el Juzgado en mención y con la finalidad de evitar el posible contagio entre los demás servidores públicos adscritos al mismo, así como a las personas usuarias, en observancia a lo que establecen los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Tercero Transitorio del PROTOCOLO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LA REANUDACIÓN Y REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veintidós de julio de dos mil veinte; y, NOVENO, del ACUERDO GENERAL 02/2020 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE AUTORIZA LOS LINEAMIENTOS PARA LA REANUDACIÓN Y REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, DE MANERA ORDENADA, PAULATINA, CONTROLADA, RESPONSABLE, PROGRESIVA Y SEGURA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); este cuerpo colegiado determina, **única y exclusivamente para el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc,** lo siguiente:

1. **A PARTIR DE LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.**
2. ASIMISMO, **A PARTIR DE ESA HORA, SE SUSPENDEN TODOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS**, LOS CUALES SE REANUDARÁN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE QUE CONCLUYA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DETERMINADO MEDIANTE ACUERDO XIV/53/2020 (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020).
3. LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RESULTARON NEGATIVOS A LA PRUEBA DEL COVID-19 APLICADA POR PERSONAL DE SALUD DEL ESTADO EL PASADO DIA SIETE DEL MES Y AÑO EN CURSO, DEBERÁN CONTINUAR PRESENTADOSE A SU CENTRO DE TRABAJO A LABORAR NORMALMENTE, REALIZANDO SUS ACTIVIDADES A PUERTA CERRADA.

Comuníquese esta determinación formalmente al Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, para los efectos legales correspondientes; a los servidores públicos adscritos a ese juzgado, a través del consejero Leonel Ramírez Zamora, en su carácter de consejero visitador de dicho juzgado; a los oficiales de partes encargados de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, para su conocimiento y efectos conducentes; a la población en general a través de la página oficial del Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar; al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su superior conocimiento; asimismo, al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Maestro Fernando Bernal SalazarMagistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Dra. Dora María García EspejelIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Leonel Ramírez ZamoraIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| **DOY FE** José Juan Gilberto De León Escamilla Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |